

Guayaquil, 27 de Julio de 2007

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas
Construcciones y Promociones Alcar S.A.
Guayaquil – Ecuador

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico Año 2006.

Los resultados de las pruebas obtenidas en base a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, no se consideran situaciones que modifiquen los mismos.

El mantenimiento y conservación de sus bienes por parte de la Administración son aceptables; en lo fiscal se aplicó lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario actualizada, la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico 2006 están demostrados en forma razonables en los Estados Financieros, siguiendo normas y principios contables de general aceptación establecidas por el Organismo de Control, por lo cual me permito recomendar su confiabilidad y aprobación.


COMISARIO
Nelly Bravo V.

